



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Resolución de Alcaldía n.º 773/2026, del Ayuntamiento de Isla Mayor, por la que se nombra a D. José Manuel Ruiz Mendoza funcionario de carrera en la plantilla del Ayuntamiento de Isla Mayor (Sevilla) en la plaza de Técnico de Gestión/Inspección de Urbanismo correspondiente a la OEP 2023..

TEXTO

Por el presente anuncio se da publicidad a la Resolución de Alcaldía n.º 773/2026 de fecha 09/07/2027, por la que se nombra a D. José Manuel Ruiz Mendoza funcionario de carrera en la plantilla del Ayuntamiento de Isla Mayor (Sevilla) en la plaza de Técnico de Gestión/Inspección de Urbanismo correspondiente a la OEP 2023.

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 773/2026
FECHA RESOLUCIÓN: 09/07/2026

Expediente nº: 2024/OEP_01/000004
Procedimiento: OEP 2023

Objeto: Proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión/Inspección de Urbanismo, funcionario de carrera, mediante sistema de oposición.

Documento: Resolución de nombramiento como funcionario de carrera

Documento firmado por: La Alcaldía (Órgano de Contratación)

Visto que la Oferta de Empleo Público fue aprobada mediante la Resolución de Alcaldía n.º 1532 de fecha 22 de diciembre de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 298 de fecha 28 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 201, de 15 de octubre de 2025, se publicaron íntegramente las bases reguladoras de dicho proceso de selección así como la convocatoria del mismo, aprobado mediante Resolución de Alcaldía n.º 1094/2024 de fecha 07/10/2024 .

CONSIDERANDO que se publicaron correcciones de errores a las bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N.º 205 de 21 de octubre de 2024 y N.º 210 de 28 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO que se publicó en el Boletín Oficial del Estado N.º 308, de fecha 23 de diciembre de 2024, la convocatoria para proveer la plaza, abriéndose plazo de presentación de solicitudes.

Código Seguro de Verificación	IV76SELDLMNJRXLWLYAOGANY7IQ	Fecha	09/07/2026 12:39:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MOLERO GRACIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SELDLMNJRXLWLYAOGANY7IQ	Página	1/4





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

CONSIDERANDO que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 18, de fecha 28 de enero de 2025, la lista provisional de admitidos y excluidos, y habiéndose advertido error en la misma, se publicó la rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia n.º26 , de fecha 7 de febrero de 2025, la lista provisional de admitidos y excluidos.

CONSIDERANDO que por Resolución de la Alcaldía n.º 585 de fecha 27 de mayo de 2025, se aprueba la modificación de las bases que rigen la convocatoria, una vez alcanzado acuerdo extrajudicial entre este Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, el cual presentó recurso contencioso-administrativo tras la desestimación por parte de este Ayuntamiento del recurso de reposición, presentado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, contra la resolución de Alcaldía n.º 1380/2024.

CONSIDERANDO que la Resolución n.º 585, de fecha 29 de mayo de 2025, de corrección de bases, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N.º 105, de fecha 4 de junio de 2025.

CONSIDERANDO que se publicó en el Boletín Oficial del Estado n.º 145, de fecha 17 de junio de 2025, la convocatoria para proveer la plaza, abriéndose un nuevo plazo de presentación de solicitudes, dando además por presentadas aquellas solicitudes que ya lo fueron en el plazo anteriormente abierto a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE de 23 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que dicha plaza cuenta con las siguientes características:

- Denominación: Técnico de Gestión/Inspección de Urbanismo
- Grupo: A2
- Empleado público: Funcionario de carrera
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica
- Sistema de selección: Oposición Libre
- Número de vacantes: 1
- Jornada: Completa

CONSIDERANDO: Que con el fin de la provisión de dicha plaza se inició el correspondiente proceso selectivo llevando a cabo las pruebas recogidas en la Bases de la Convocatoria. Una vez finalizado dicho proceso, el Tribunal Calificador constituido a tal efecto emitió la Propuesta de Nombramiento que consta en el Acta de dicho Tribunal de fecha 30 de Junio de 2026, siendo el aspirante propuesto D. José Manuel Ruiz Mendoza.

Código Seguro de Verificación	IV76SELDLMNJRXLWYAOGANY7IQ	Fecha	09/07/2026 12:39:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MOLERO GRACIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SELDLMNJRXLWYAOGANY7IQ	Página	2/4



**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR**
- SEVILLA -

CONSIDERANDO que dicho aspirante ha presentado la documentación acreditativa de que reúne las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria, en tiempo y forma.

Por todo lo anterior, examinada la documentación obrante en el expediente de selección y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de Junio por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, vengo a resolver:

PRIMERO.- Nombrar a D. JOSÉ MANUEL RUIZ MENDOZA, D.N.I. n.º ***5149** como Personal Funcionario de Carrera de la Plantilla del Ayuntamiento de Isla Mayor en la Plaza de Técnico de Gestión/Inspección de Urbanismo, Grupo A2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023, tras la finalización del correspondiente proceso selectivo, nombramiento que deberá formalizarse en el plazo máximo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEGUNDO.- NO PROCEDER a la creación de una Bolsa de Trabajo, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, al no haber superado el proceso selectivo ningún/a otro/a aspirante, de conformidad con la Propuesta del Tribunal Calificador.

TERCERO.- Dar traslado de la presente a los/as interesados/as, comunicando al aspirante que ha obtenido la plaza que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO.- Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Isla Mayor a los efectos de su general conocimiento y efectos.

QUINTO.- Dar traslado de la presente a los Departamentos de Personal e Intervención Municipales a los efectos oportunos.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno Corporativo en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Isla Mayor, a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Juan Molero Gracia

Código Seguro de Verificación	IV76SELDLMNJRXLWLYAOGANY7IQ	Fecha	09/07/2026 12:39:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MOLERO GRACIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SELDLMNJRXLWLYAOGANY7IQ	Página	3/4





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

Código Seguro de Verificación	IV76SELDLMNJRXLWYAOGANY7IQ	Fecha	09/07/2026 12:39:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MOLERO GRACIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SELDLMNJRXLWYAOGANY7IQ	Página	4/4

